

XCVII

DISCURSO PRONUNCIADO EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1812
 EN LA SESION DE APERTURA DEL SENADO, POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR
 DOCTOR DON PEDRO VIVAR I AZÚA

Amigos i conciudadanos senadores:

Llegó finalmente el día en que empiecen nuestras sesiones. La complacencia que podia inspirarme el lugar distinguido que ocupó i la alta confianza que me dispensa el sufragio de mis compatriotas, cede al sentimiento íntimo de mi insuficiencia, principalmente cuando están tan agobiadas mis fuerzas bajo el peso de los años. Yo elevo al cielo los ojos, de donde espero el acierto. El honor que nos confiere la patria está unido a grandes deberes, reposando en nosotros las esperanzas de un pueblo libre i virtuoso, debiendo entender en sus asuntos mas graves i árdulos. Colocados entre el gobierno i el pueblo, el primero debe hallar en nosotros los consejos de la prudencia, los pareceres de la esperiencia, de la reflexion i la sabiduría; i el segundo debe

encontrar en nosotros proteccion, celo i vijilancia por sus intereses bien entendidos. ¡Dichosos si, como somos los primeros en este cargo, componiendo aquí el primer Senado, nombre gratísimo a los pueblos, pudiese nuestra conducta i utilidad corresponder a la espectacion pública, ser el ejemplo de nuestros sucesores, i mereciésemos que nos citase por modelo la posteridad! ¡Dichoso yo si, al descender al sepulcro, llevase la consolacion de haber trabajado por el futuro engrandecimiento de mi patria, dejándola próspera, fuerte i opulenta, i viviendo bajo la dulce influencia de las instituciones republicanas, siendo el asilo de las virtudes i los talentos, gozando de los bienes de unas leyes sábias i de una administracion paternal, de las artes i las ciencias, que son la columna de la libertad de los pueblos!